

Dec. No. 135-00 que deroga el Poder No. 137-99, del 26 de junio de 1999.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 135-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

Artículo 1.- Queda derogado el Poder No.137-99, del 26 de junio de 1999.

Artículo 2.- Envíese al Administrador General de Bienes Nacionales, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil, años 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 136-00 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 136-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Iván Brugal Velázquez, queda designado Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), con rango de Secretario de Estado, en sustitución de la Dra. Ana Silvia Reynoso de Abud.